



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)
Girardot, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)**

Proceso : Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante : Genny Alviar Gonzalvis
Ejecutado : Holman José Moreno López
Radicación : 2019 -00178
Interlocutorio : 392

Como la actualización del crédito presentada por la parte ejecutante, como obra al folio 154, de la cual no tuvo objeción alguna, el Despacho procede a aprobarla.

De acuerdo a la solicitud, mediante la cual solicitan el pago de títulos judiciales, se indica que en providencia anterior se autorizó su entrega hasta el pago total de la deuda.

Una vez en firme esta providencia, vuelva al Despacho, para lo pertinente.

Notifíquese,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

DIANA GICELA REYES CASTRO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO GIRARDOT-CUNDINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09084cfe3c83de44d7fe0b1b716b540c882ba1f7ff0c1819d3bab81702b5fb10**

Documento generado en 21/07/2021 08:09:44 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**